

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año XLIII

Número 2.158

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

IMPRENTA OLIMPIA
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1966

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General	2'00	» línea
Ejemplares sueltos	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, *excepto los días de sesión.*

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14

Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

DISPONIBLE

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los productos de la **C. E. P. S. A.**, Refinería de Santa Cruz de Tenerife.

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 3700 CEUTA

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 3032 CEUTA

DISPONIBLE

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE CEUTA.

BOLETIN OFICIAL



DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

15 de Febrero 1968

77

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Impuesto Municipal sobre Circulación de Vehículos de Tracción Mecánica en la Vía Pública

EDICTO

El Alcalde de esta Ciudad

HAGO SABER:

Que el período voluntario de cobranza del Impuesto Municipal sobre Circulación de Vehículos de Tracción Mecánica en la Vía Pública, se llevará a efectos en las oficinas de Recaudación Municipal sitas en la calle Déan Navarro Acuña núm. 17, en días hábiles de Oficinas y horas de 16 a 20.

Que el referido período, que corresponde para los distintivos del año 1968, empezará el día 10 de los corrientes y terminará el día 30 de Marzo, próximo, incurriendo aquellos que no hicieran efectivo o no se hallaren en posesión de los mismos, en las sanciones establecidas en las disposiciones que regulan este Impuesto.

Asimismo se pone en conocimiento de los afectados por el Impuesto de referencia, que el referido distintivo será despachado previa la presentación del permiso de Circulación del Vehículo (Carta Gris).

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ceuta, 8 de febrero de 1968.

Fdo: José Zurrón Rodríguez.

78

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo

de la fianza definitiva impuesta por don Antonio Recio Rodríguez, a responder de las obras de creación de nuevas unidades escolares en el Grupo Escolar «Convoy de la Victoria».

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el art.º 88 del vigente reglamento de Contratación.

Ceuta, 12 Febrero de 1968.

El Secretario,
Emilio Lorenzo Díez.

79

Magistratura de Trabajo de Ceuta

Cédula de Citación

En virtud de lo acordado por el Ilmo. señor don Vicente Lanz Munián, Magistrado de Trabajo Suplente Especial número uno de esta Ciudad, en providencia de esta fecha dictada en los autos 26/68 sobre reclamación por cantidad entre Eduardo Almagro García como demandante y don Marcel Laloux como demandado; y en los autos 27/68 sobre reclamación igualmente por cantidad entre José Toro Blanco como demandante y don Marcel Laloux como demandado; se cita a dicho demandado para que comparezca ante la Sala Audiencia de esta Magistratura sita en Falange Española número 63, el día 23 de Febrero actual a las 12 horas, al objeto de celebrar acto de conciliación, significándole que en el caso de no existir en éste avenencias, el Juicio en única convocatoria se celebrará seguidamente, debiendo concurrir al mismo con los medios de prueba de que intente valerse, previniéndole que no se suspenderán los actos señalados, por su incomparecencia injustificada a juicio de este Tribunal.

Si intentase asistir al juicio dirigido por letrado o representado por procurador, lo manifestará por

escrito al Tribunal dentro de las 48 horas siguientes a esta citación.

Advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma y su publicación en el Boletín Oficial de esta Ciudad, expido la presente en Ceuta a ocho de Febrero de mil novecientos sesenta y ocho.

El Secretario,
Firmado.—José Hersilio Ruiz-Heras.

Delegación de Hacienda de Ceuta

TRIBUNAL DE CONTRABANDO

Anuncio de Subasta

A las doce horas del día cuatro de Marzo próximo, en la Delegación de Hacienda de Ceuta, se sacará a pública SUBASTA, la emarcación tipo yate denominada «CLARINDA», de 18,90 metros de eslora, 3,96 de manga, 1,83 de puntal y 45 toneladas de arqueo, casco de madera en buen estado, así como los alojamientos y el puente.

Elementos de navegación: Un compás, Una sonda eléctrica, Un gomio y Una corredera. Dos motores marca «CLENIFE» de 80 H. P. cada uno.

El valor de la expresada embarcación se ha fijado en SETECIENTAS TREINTA MIL PESETAS (730.000).

Será de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, voz pública, derechos reales etc..., y para tomar parte en la SUBASTA deberá depositarse previamente en la MESA DE LA SUBASTA el 10 por 100 de la cantidad que sirva de tipo para la SUBASTA.

Ceuta 7 de Febrero de 1968.

El Secretario del Tribunal,
Ilegible.

V.º B.º

El Delegado de Hacienda-Presidente,
Ilegible.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

EDICTO

Don José Sánchez Faba, Magistrado Juez de
1.ª Instancia de la ciudad de Ceuta

HAGO SABER

Que en este Juzgado y por ante el infrascrito Secretario Judicial, se tramita procedimiento de apremio en juicio ejecutivo instado por «Suministros Electromecánicos y Radioeléctricos Sociedad Anónima» (S. E. Y. R. E.), representado por el Procurador señor Pulido López; en el cual y por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por tercera vez y término de ocho días lo siguiente:

«Vehículo marca CITROEN, de 2 HP. matrícula «CE. 4622».

Dicho vehículo ha sido valorado en 35.000 pesetas.

Esta tercera subasta tendrá lugar el día treinta de los corrientes a las doce horas, en la Sala de Audiencia de éste Juzgado, con sujeción a las condiciones siguientes:

1.º—Servirá de tipo para esta tercera subasta la cantidad de treinta y cinco mil pesetas en que el expresado coche ha sido valorado.

2.º—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo. Podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.º—Los expresados bienes objetos de esta subasta se encuentran depositados en poder de don Nicolás Fernández Aguilar, sito en Muelle Cañero Dato s/n, donde podrán ser examinados por los que quieran tomar parte en la misma.

Dado en Ceuta a nueve de Enero de mil novecientos sesenta y ocho.

José Sánchez Faba.

El Secretario Judicial,
Enrique Fernández.

82

EDICTO

Don José Sánchez Faba, Magistrado, Juez de Instrucción de esta ciudad.

HAGO SABER: Que por virtud de lo acordado en providencia de esta fecha dictada en las diligencias preparatorias núm. 6/1968 sobre Imprudencia, se cita a Alami Abdulla Abselan, que tiene su domicilio en Tetuán, Barrio de Málaga calle Nasm, 20, para que el día dieciseis del actual a las ocho horas comparezca en este Juzgado al objeto de practicar diligencia de reconstitución de hechos en el lugar de autos, sito en la confluencia de la calle Doctor Marañón y Avenida Reyes Católicos, en donde se produjo la colisión entre el automóvil que dicho individuo conducía, contra el automóvil CE-8262 conducido por Sebastián Rodríguez Moreno.

Dado en Ceuta a seis de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.

El Magistrado Juez,
José Sánchez Faba.

El Secretario Judicial,
Enrique Fernández.

83

EDICTO

Por el presente se requiere a Francisco Ruiz López, cuyo actual domicilio se desconoce, para que en el término de tres audiencias haga efectiva la multa de cinco mil pesetas, que le ha sido impuesta por sentencia dictada por la Il. Audiencia de Cádiz en causa número 128-1966 por robo frustrado, con apercibimiento de que si no lo verifica sufrirá arresto sustitutorio de dieciseis días.

Ceuta, 7 de febrero de 1968.

El Magistrado Juez,
José Sánchez Faba.

El Secretario Judicial,
Enrique Fernández.

84

EDICTO

Por el presente se requiere a Francisco Ruiz López, cuyo actual domicilio se desconoce, para que haga efectivas las costas procesales, a que ha sido condenado por sentencia firme dictada por la Ilustrísima Audiencia de Cádiz, de fecha dos de Noviembre de mil novecientos sesenta y siete, en cau-

sa de este Juzgado núm. 128-1966 por robo frustrado.
Ceuta, 7 de febrero de 1968.

El Magistrado Juez,
José Sánchez Faba.

El Secretario Judicial,
Enrique Fernández.

85

Juzgado Municipal de Ceuta

EDICTO

Don Mariano Valribera Trujillo, Juez Municipal sustituto de esta Ciudad, por el presente

HAGO SABER:

Que en este Juzgado se han seguido autos de proceso civil de cognición seguido a instancia de Baeza, S. A. contra don Marcel Laloux en reclamación de cantidad, en los que fueron embargados bienes de la clase de muebles, los que han sido justipreciados en la suma de once mil quinientas pesetas, habiéndose acordado sacar los mismos a pública subasta, señalándose para el acto del remate el día veintisiete (27) de febrero a las doce horas en la Sala Audiencia de este Juzgado, haciéndose constar que para tomar parte en la subasta habrá de consignarse en la mesa judicial el diez por ciento del avalúo, que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación y que los autos quedan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado (Negociado Civil) para que examine la relación de bienes la persona a quien pueda interesar.

Dado en Ceuta a treintiuno de Enero de mil novecientos sesenta y ocho.

El Juez Municipal,
Mariano Valriberas.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

BIENES A SUBASTAR

Un camión matrícula CE 1936 marca REO de & TM de carga.

86

REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio faltas núm. 684 de 1967 sobre estafa contra Juan Carlos Ortiz Godoy, de veintidos años, natural y vecino de Ceuta, hijo de Juan y Juana, mecánico, domiciliado en Grupos de García Valiño, calle Alta 4, y cuyo paradero actual se desco-

noce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta a 8 de febrero de 1968.

El Juez Municipal,
Ilegible.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

87

Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad, en juicio faltas número 684 de 1967 sobre estafa, contra Juan Carlos Ortiz Godoy, natural y vecino de Ceuta domiciliado en Grupos García Valiño, se da traslado, por término de tres días, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a quinientas treinta y ciento setenta y cinco, apercibido que si transcorre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por la vía de apremio.

Ceuta a 8 de febrero de 1968.

El Secretario,
Enrique Ugedo

88

REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio faltas núm. 739 de 1967 sobre lesiones contra Mohamed Ahmed Hicho, de 35 años, casado, natural de Alcazarseguer, hijo de Ahmed y Sohara, vecino de Ceuta, domiciliado en Príncipe A. Este 350, y cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a la disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 10 de febrero de 1968.

El Juez Municipal,
Ilegible.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

89

Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad, en juicio faltas número 739 de 1967, sobre lesiones, contra Mohamed Ahmed Hicho, se da traslado, por término de tres días, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a cuarentidos y trescientas quince pesetas, apercibido que si transcorre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por la vía de apremio.

Ceuta, a 10 de febrero de 1968.

El Secretario,
Enrique Ugedo

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Institución Benéfico-Social que goza de la protección del Estado

OFICINAS: Central, Camoens, 23 - Teléfono, 28-22

Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo.-Telf. 24-33

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telf. 33-41

MONTE DE PIEDAD: FERNANDEZ, 2 - TELEFONO, 20-43.



A
H
O
R
R
E

OPERACIONES QUE EFECTUA

Imposiciones a Un Año	al TRES % Interés
Imposiciones a Seis Meses	» DOS Y MEDIO % Interés
Libretas Ordinarias	» DOS % Interés
Libretas Escolares	» DOS % Interés
Cuentas Corrientes	» MEDIO % Interés

COMPRA Y CUSTODIA DE VALORES

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

FRANQUEO

Sr. D. _____

AYUNTAMIENTO DE CEUTA